



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00862532- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de docentes para integrar la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación, convocatoria 2025, presentada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los nombres propuestos fueron elevados y consensuados por cada una de las Escuelas, Departamentos y Programas de la Facultad;

Que las y los docentes propuestos cumplen con los requisitos establecidos en el Título VI del Reglamento Anexo a la Ordenanza HCD N° 1/2015;

Que, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento de Becas de Iniciación en la Investigación, una vez que culmine la recepción de inscripciones, se convocarán a aquellos representantes de escuelas, departamentos y programas que cuenten con postulantes;

Que la comisión de enseñanza aconseja aprobar lo actuado;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los siguientes representantes de las escuelas, departamentos y programas para integrar la Comisión Evaluadora de las Becas de Iniciación en la Investigación, convocatoria 2025, de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Antropología

Rodríguez Oviedo, Melisa (segundo período de designación - 461/2024)

Salega, María Soledad

Bibliotecología

Lopez, Marcela

Falchini, Gisele

Archivología

Brunero, Sofía

Di Mari, Daniel

Ciencias de la educación

Yapur, Jorgelina (segundo período de designación - 461/2024)

Del Prato, María Fernanda (segundo período de designación - 461/2024)

Geografía

Aichino, Lucía (segundo período de designación - 461/2024)

Omar, Diego

Historia

Gentili, María Agustina

Resiale Viano, José

Filosofía

Vázquez, Guillermo

Lodeyro, Penélope

Letras

Sabo, María José

Aniceto, Pablo

Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral

Boccardi, Facundo Gustavo

Martínez Prado, Natalia

Programa de Derechos humanos

Astegiano, Natalia

Torres, Emilia

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.